



12947 (19)  
"CENTRO EDUCATIVO ENRIQUE MILLAN RUBIO"

TOLERANCIA AMOR Y SOLIDARIDAD

NUCLEO N° 6

APROBADO RES. 375(26-05-97) NIT: 816002971-6

CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS PEREIRA

DANE N° 266001001175 -Tel (2) 2117711

<http://saia.pereira.gov.co>

Pereira, 22 de Enero de 2016

ALCALDIA DE PEREIRA  
Radicación No: 2947-2016  
Fecha: 26/01/2016-14:25:59  
Recibido por: JOSE OMER BUISTRAGO  
Destino: Secretaría de Educación

Doctor:  
**DANIEL LEONARDO PERDOMO GAMBOA**  
SECRETARIO DE EDUCACION MUNICIPAL  
Ciudad

Cordial saludo

Por medio de la presente me permito remitirle informe del C.E Enrique Millán Rubio concerniente a:

1. El área del lote y construcción que ocupa la Escuela es: 755 metros cuadrados distribuidos así:  
Dirección: 14,07 metros cuadrados.  
Restaurante: 47,09 metros cuadrados.  
Patio: 63,24 metros cuadrados.  
Salón 1: 47,88 metros cuadrados.  
Salón 2: 41,21 metros cuadrados.  
Salón 3: 41,21 metros cuadrados.  
Salón 4: 39,93 metros cuadrados.  
Salón 5: 47,80 metros cuadrados.  
Salón 6: 46,62 metros cuadrados.  
Salón 7: 47,69 metros cuadrados.  
Salón 8: 50,68 metros cuadrados.  
Baños de niños y niñas: 12,83 metros cuadrados.
2. Figura como propietario el Departamento de Risaralda.  
N° de predio 06-00-001-0018-000.  
Según escritura N° 3020 del 05 de septiembre de 1974 Notaría Tercera de Pereira, el municipio lo compró a Ramírez Villegas y Compañía limitada.  
No se ha podido obtener la escritura de la Institución ni a quién pertenece; no se ha encontrado en personería ni en ningún otro lugar.
3. La institución cuenta con  
INSTALACIONES SANITARIAS: en regular estado; necesitan cambio de los orinales y algunas bombas de desagüe.  
No se cuenta con un baño para los Docentes hombres.



**"CENTRO EDUCATIVO ENRIQUE MILLAN RUBIO"**

*TOLERANCIA AMOR Y SOLIDARIDAD*

*NUCLEO N° 6*

*APROBADO RES. 375(26-05-97) NIT: 816002971-6*

*CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS PEREIRA*

*DANE N° 266001001175 -Tel (2) 2117711*

**INSTALACIONES HIDRAULICAS:** el restaurante escolar y el baño de las Docentes comparten tubería hidráulica, por lo que el baño se queda sin agua cuando el restaurante está funcionando.  
Se hace necesario un tanque de reserva porque en el sector hay frecuentes cortes de agua.

**INSTALACIONES ELECTRICAS:** se cuenta con estas, pero hace falta mantenimiento y reparación y renovación ya que son muy viejas.  
Además es necesario poner iluminación en el pasillo y los baños de niños y niñas.

**AREA DE JUEGO:** no contamos con área de juego para los niños y niñas de los grados cero. El patio de recreo para el resto de estudiantes es muy pequeño para el número de ellos.

**SALA DE PROFESORES:** no contamos con sala de profesores. Se ha ido adecuando un salón que se clausuró por riesgo de deslizamiento del barranco y se utiliza para las actividades extracurriculares de los Docentes. A esta le hace falta escritorios, sillas, ventilación y ante todo seguridad debido al riesgo latente del barranco.

**RESTAURANTE ESCOLAR:** contamos con un restaurante escolar, el cual es muy pequeño para albergar el número de alumnos, por lo que se hace necesario atenderlos en horarios diferentes por jornadas.  
Se está esperando un trabajo de ampliación el cual debe ser realizado por medio del desarrollo de un proyecto que ya fue aprobado desde el año anterior pero que no se ha iniciado no sabemos debido a que.

**AULAS DE CLASE:** tenemos siete aulas de clase en buen estado y con las medidas apenas justas para el alojamiento de la cantidad de niños y niñas por grupo.

Un aula de sistemas muy bien dotada y al servicio de todos los alumnos.  
Hace falta la construcción de un aula de clase, una sala de profesores y un mejor servicio de internet y dar de baja a los equipos que ya no sirven.

4. Sólo existe estudio para la ampliación del restaurante escolar tomando parte del patio de grado cero y una pequeña habitación que hace las veces de bodega para los refrigerios.  
Para reforzar o remodelar la escuela no tenemos sabido que haya estudios hechos.



**"CENTRO EDUCATIVO ENRIQUE MILLAN RUBIO"**

*TOLERANCIA AMOR Y SOLIDARIDAD*

*NUCLEO N° 6*

*APROBADO RES. 375(26-05-97) NIT: 816002971-6*

*CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS PEREIRA*

*DANE N° 266001001175 -Tel (2) 2117711*

5. No existe certificado de sismo resistencia porque la edificación data de unos 50 años atrás aproximadamente y para esa época no se contaba con dichas medidas.

Atentamente,

**OSCAR DE JESUS SUAREZ JARAMILLO**  
Director



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	25 de enero de 2016	<b>Número de radicado:</b>	2947
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	OCIEL DE JESUS SUAREZ JARAMILLO		
<b>Descripción o asunto:</b>	RESPUESTA A CIRCULAR N° 003 DE 2016	<b>Tiempo de respuesta (días):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

